



103785

103785

23 JUL 1954

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

.....
MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años en España, por "UNA CABEZA DE

ANIMAL, DE ADORNO"
.....
.....

a favor de

Don MARIANO CARDONA MARTINEZ, de nacionalidad
española,

domiciliado en VALENCIA, Plaza Cisneros, 6
.....

103785



SECRETARIA DE ECONOMIA

5

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

10

Indica el enunciado que la solicitud que nos ocupa se refiere a una cabeza de animal de adorno. La aludida cabeza ha sido concebida, preferentemente, en orden a la realización de cuerpos ornamentales de tamaño aproximadamente natural al del animal que representa y une a la sencillez de acoplamiento de sus diferentes órganos cualidades ornamentales de gran efecto.

15

En orden a dicha realización, esta cabeza de animal viene caracterizada por tener incorporado al interior de la testa un núcleo que sobresale sustancialmente de dicha testa, llevando encajados además entre partes salientes de dicho núcleo órganos de cuerno con la disposición habitual del animal que representa .

20

En las zonas de endaje de los órganos de cuerno, la cabeza presenta unos apéndices radiales huecos que envainan a los extremos del núcleo dispuesto en el interior de su testa. Además está perimetralmente dotada con una envolvente de tejido, simulativa de la piel, que deja ventajosamente al descubierto la zona de la boca.

25

30

Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta, se ha confeccionado, a título explicativo, y sin carácter restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la presente Memoria como un ejemplo de realización del objeto que

103785



nos ocupa.

35

La figura 1ª nos ofrece una vista en perspectiva de la cabeza de animal y del taco que se aloja en el interior de su testa. Como puede observarse dicho núcleo -1- presenta sus extremos -2- subsidiariamente conificados para determinar un anclaje más fácil de los órganos de cuerno que se incorporan a dichos extremos -2-. Entretanto la cabeza -3- dispone en las zonas de anclaje de los antedichos cuernos, de sendos apéndices radiales huecos -4-, en cuyo interior vendrán a situarse los extremos -2- del antedicho núcleo de referencia -1-.

40

45

La figura 2ª corresponde a una sección vertical de la cabeza de animal. Obsérvese como el núcleo -1- se dispone en el interior de la testa, de manera que sobresale sustancialmente de la misma, quedando las partes salientes -2- de este núcleo debidamente envainadas por los apéndices radiales -4- que la propia testa dispone en la zona de anclaje de los cuernos -5-. Estos cuernos -5- se disponen encajados en las partes salientes -2- del núcleo -1- de tal manera que, estando revestidas estas partes salientes por los apéndices radiales -4- el encaje de los antedichos cuernos -5- puede realizarse entre apéndices radiales -4- y extremos del núcleo -2- o bien preferentemente sobre el perímetro de los antedichos apéndices radiales -4-. Vemos asimismo que la cabeza se nos muestra perimetralmente revestida por un tejido de referencia -6- simulativo de la piel, cuyo desarrollo corresponderá sustancialmente al desarrollo de la cabeza del animal de que se trate.

50

55

60

Finalmente la figura 3ª corresponde a una vista en perspectiva de la propia cabeza de animal. Podemos com

103785



probar en ella que el revestimiento de tejido -6- simula-
tivo de la piel se extiende sustancialmente por todo su pe-
rímetro dejando ventajosamente al descubierto la zona de la
boca -7-.

65

En el campo industrial, la realización de la cabe-
za de animal descrita ofrece una serie decisiva de venta-
jas. En efecto, reúne una gran sencillez de características
constructivas en cuanto al montaje de sus órganos de cuerno
y al revestimiento de tejido simulativo de la piel, de tal
manera que con la citada realización pueden conseguirse ca-
bezas de animal en tamaño normal y mediante una fabricación
simplificada que, además las dota de visos de realidad; cua-
lidades, en síntesis, que confieren al modelo solicitado, una
utilidad práctica singular por el beneficio o efecto nuevo
que aporta a la función a que se destina.

70

75

Hecha la descripción precedente es necesario aña-
dir que los detalles de realización de la idea expuesta pue-
den variar sin que por ello cambie la esencia de la inven-
ción, que es la que se desprende de los párrafos que ante-
ceden y lo que se reivindica en la siguiente

80

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solici-
ta ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

85

1ª.-UNA CABEZA DE ANIMAL, DE ADORNO, esencialmen-
te caracterizada por tener incorporado al interior de la -
testa, un núcleo que sobresale sustancialmente de dicha tes-
ta, llevando encajados además en las partes salientes de -
dicho núcleo órganos de cuerno con la disposición habitual
del animal que representa.

90

2ª.- UNA CABEZA DE ANIMAL, DE ADORNO, según rei-

103785



95

vindicación primera, caracterizada porque en las zonas de anclaje de los órganos de cuerno presenta unos apéndices radiales huecos que envainan a los extremos del núcleo dispuesto en el interior de su testa, y porque además, está perimetralmente dotada con una envolvente de tejido, simulativa de la piel que deja ventajosamente al descubierto la zona de la boca.

100

3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, por "UNA CABEZA DE ANIMAL, DE ADORNO".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

105

Madrid, 23 de enero de 1.964

ALFONSO UNGRIA

P.P.

103785

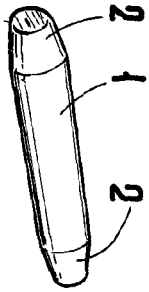


figura 1ª

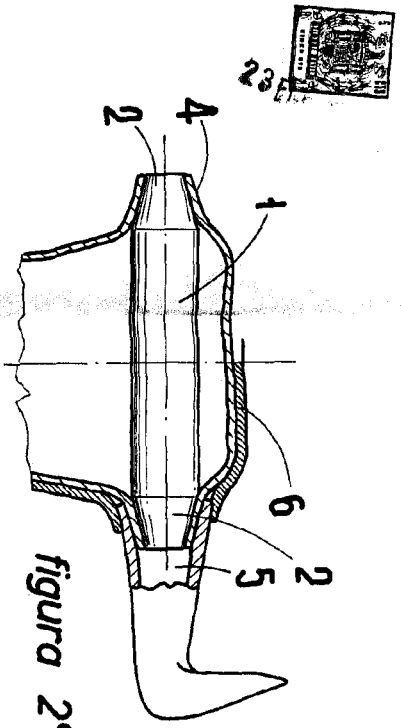


figura 2ª

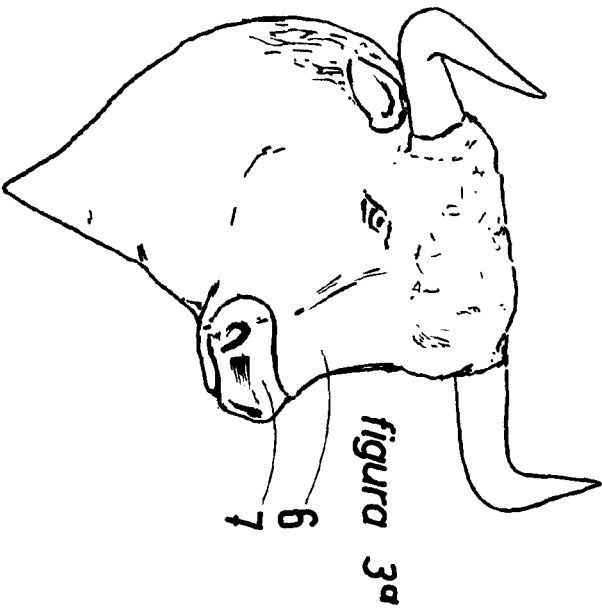
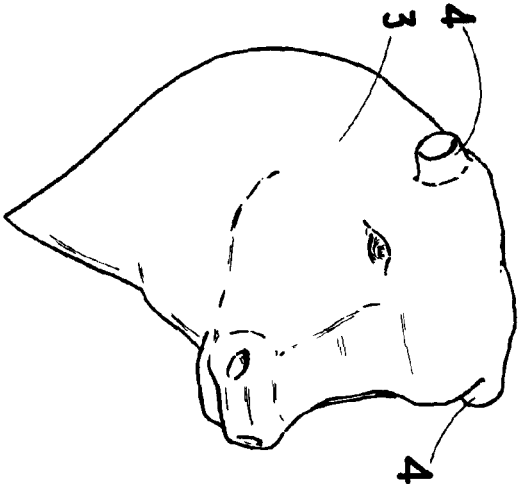


figura 3ª

ESCALA VARIABLE
Medida de 1964
de Alfonso UNGRIA
P. 1964